

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.763

Segovia. — Miércoles 25 de Marzo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

LA ALDEA, MATRIZ DE LA NACION

Por DIONISIO PÉREZ

La Asamblea argelina, que es un perfecto tipo de parlamento colonial de los parlamentos coloniales como los de Australia, Cabo y Canadá, por ejemplo, dictan leyes a la Metrópoli, un tipo de parlamento que nosotros no quisimos crear en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, acaba de aprobar un grandioso plan de colonización interior. Una comisión, en la que figuran tres delegados cabales, ha marchado a París para informar al gobierno de las seguridades financieras que tiene la ejecución de este plan. Quedará completo gastando cinco mil millones de francos en cincuenta años; esto es, una inversión de cien millones anuales.

Colonización interior! Estas dos palabras que ahora se repiten también en Alemania, nada menos, como el poderoso imperio fuese todavía una nación a medio hacer, evoca en la memoria de los españoles una ley que pusieron entusiasmos feroces y grandes esperanzas luego estradas, dos ministros de Fomento, González Besada y vizconde de Rúa. Roturando montes y utilizando valdíos se crearon unas cuantas colonias de labradores, con una técnica científica y una dirección e intervención oficial y burocrática de que carecieron las colonias con que Carlos III intentara poblar los riscos de Sierra Morena. Un día se declaró oficialmente que el intento colonizador había fracasado; que los procedimientos de las colonias creadas no correspondían a los veinte millones, o poco menos, que iban gastando y que era preciso abandonar todo intento colonizador o adoptar un nuevo método, ya sugerido por un nuevo arbitrista, a quien el azar de la política había sentado en el sillón director del mobiliario de la oficina correspondiente. Consistía este método en adquirir grandes fincas, extensas propiedades, latifundios mal explotados y parcelarlos y venderlos en propiedad más o menos efectiva entre auténticos campesinos.

En suma, implantar en 1925 el método de coto redondo acasardo que expusiera en un extenso libro don Fermín Caballero, a mediados del pasado siglo. Se probó una vez más cómo el Estado español posee una singular virtud aséptica y aneséptica: coge una idea, la tiene setenta y cinco años, o más, en conserva, y saca luego tan rozagante que parece recién concebida o recién nacida.

Claro es que esparcida la nueva, se formó cola de ofendadores de grandes cotos, dehesas y cortijos que la oficina donde podían cometer las fincas colonizables. Se dio noticia de varias adquiridas; se hizo público regocijo de los labriegos poseedores en propietarios por este arte de encantamiento, mas luego la burocracia tutelar ha dejado de publicar sus informes, o al menos han sido recogidos en la Prensa. La colonización interior ha dejado de estar de moda en España; ahora tenemos nuestras esperanzas en el negocio confederado. Entretanto, pasados ya veinte años del intento colonizador de Besada, basta una palabra meteorológica para que se dilata Andalucía, en la extensión Manchana, en la feraz Extremadura, en Aragón cruzado de numerosos ríos, en la accidentada Castilla con varias vertientes que recogen las aguas líquidas de sus cumbres, para que los campesinos se vean sin trabajo y sin jornal y sin pan; exactamente igual que cuando Rafael Gasset llevaría al presupuesto buena suma de millones y construía con ellos varios canales; exactamente igual que en años de sequía de los reinos de Alfonso XII e Isabel II, cuando se agotaban los fon-

dos municipales, quedaba a los menesterosos el recurso, hoy impracticable, de echarse a los caminos y asaltar diligencias.

¿Qué hacer entonces? Ved este proyecto aprobado por la Asamblea de Argelia. La colonización interior consiste en dignificar la vida del cabileño. Es el hombre, el interior del hombre, lo que hay que colonizar; no la tierra, que se rinde siempre al esfuerzo del trabajo. La población autóctona vive en Argelia como vive la población rural en España; en casucas miserables, estrechas y hacinadas. Estos tugurios forman caseríos, aldeas, villas, aun ciudades o barriadas de ciudades, sin higiene, sin cultura, sin divertimientos, sin alegría, sin dignidad, sin espiritualidad. Los que no se rinden a la resignación del aburrimiento, de la sin razón de vivir, de la ignorancia, de la instintividad animal, emigran. Bajo la capa de cal del enjabelgado andaluz y morisco como mostrando el sucio gris de los adobes o el negro de la pizarra, perdura en España desde las orillas del Mar Cantábrico al Mediterráneo, la aldea o el villorrio del siglo XVII.

En una bella carretera que bordea la ría de Marín, detiene el Patronato nacional de Turismo al extranjero y le invita a conocer como aldea típica de pescadores, el pueblecito de Combarro, juguete maravillosamente acomodado en una orilla donde los parrales y los maizales llegan hasta el mismo mar. Donde la naturaleza alcanza su máxima expresión de majestad el hombre mostró el acobardamiento de su vivir misero: unas callejas estrechísimas y tortuosas; unas casucas pequesísimas... En plena civilización, al borde de uno de los senderos marítimos más concurridos del mundo, en comunicación constante con América, donde emigraron los más de los varones, vive el combarrés como el lapón o el argelino, teniendo, no vivienda, sino tugurio o madriguera donde esconder su miedo de la vida, su desgana, su incompreensión de vivir y así en toda Galicia y en toda Asturias y en todo León y en la vieja Castilla viven millares de españoles que no tienen otra razón de vivir que esperar que les llegue el turno de la muerte. Alrededor de Madrid, en toda la serranía central, en bellos lugares que invaden los madrileños ricos, construyendo residencias para su verano, perduran las aldeas pardas; tristes, pestilentes donde fuera haciendo estadías Felipe II cuando con su pierna lacerada y podrida, se le traía en silla de manos de El Escorial a la Corte. Y he aquí que la aldea es la matriz de la nacionalidad. La aldea crea la raza y la ciudad la consume. El hombre de la ciudad, advenido a ella directamente o descendiente más o menos lejano de precursores aldeanos, conserva siempre el espíritu, la noción del vivir, la emoción ante la Naturaleza, la sensación de su destino, que son caracteres singulares del grupo autóctono de que procede. Y he aquí cómo de la aldea triste, estrecha, misera, surge la población ciudadana en la que no logra el refinamiento de la cultura borrar la indiferencia originaria.

Argelia va a sustituir las viejas agrupaciones cabileñas con aldeas nuevas. Uno por uno, los cuatro mil «gurbis» actuales serán destruidos, arrasados. En su lugar se construirán grupos de casas nuevas, sobre suelo saneado y abastecido de agua, con amplio patio y corral y huerta y establo; casas que se cederán a los indígenas en alquiler-venta a razón de doscientos francos anuales. Y en cada aldea nueva, con su Municipio, sus escuelas y sus mezquitas, habrá instalaciones de cine y de radio. En

junto, se van a construir cuatrocientas mil casas. Cada diez «gurbis» dispondrán de un centro de crédito agrícola o de dirección técnica, donde se dará al indígena, a plazos o en alquiler, semillas y arados y ganados. Y se ha hecho este cálculo: con el producto del averío en el corral podrá pagar cada indígena el alquiler-compra de su casa nueva. Y se habrá realizado la más poderosa colonización interior, que consiste en que cada aldeano se sienta poseído y alentado de la alegría, de la dignidad y del orgullo de vivir...

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La superficie de la Puerta del Sol, de Madrid, es exactamente de 9.150 metros cuadrados.

Cuando el gran pintor Diego Velázquez casó con Juana Pacheco sólo contaba él diecinueve años y quince ella.

El monasterio de Depung, en el Tibet, es seguramente el mayor del mundo; habitan en él nada menos que diez mil monjes.

Decía Diógenes que la mejor hora para que comiese el rico era cuando tuviese gana, y el pobre cuando tuviese que.

Perspicacia detectivesca

Al llegar Conan Doyle a Nueva York, ciudad que no conocía, y una vez desembarcado y colocado su equipaje en el pescante de un coche, quedó gratamente sorprendido al oír al cochero que al abrir la portezuela le decía:

—Tengo una gran satisfacción en servir al ilustre escritor Conan Doyle.

—Pero usted me conoce?—preguntó el escritor.

—No, pero he leído todas sus obras y ya estoy empapado en la doctrina del detective—respondió el cochero—. Ese barro que trae usted en las botas es, seguramente, de Londres; la ceniza de ese cigarrillo que usted fuma es de tabaco inglés auténtico y, por último en la maleta que acabo de poner en el pescante aparece su nombre: Conan Doyle.

Intereses resineros


Los Ayuntamientos y el derecho de tanteo

Ayer reunió en la Diputación provincial el Comité designado en la Asamblea constituida para la defensa de los Ayuntamientos relacionados con el Consorcio resinero. Fue convocada esta reunión por el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Guajardo, y tenía enlace con la gestión que en días anteriores habíase verificado cerca del ministro de Fomento para que subsistiese el régimen de subasta como base para el derecho de tanteo concedido a los fabricantes.

Asistieron a la convocatoria del señor Guajardo los señores Abad, Bobillo, Torre Arocena, Sánchez de Toledo y Cano de Rueda, enviando su adhesión los restantes. El señor Guajardo dió cuenta del telegrama recibido del ministro de Fomento en contestación al que el día anterior le fué dirigido por acuerdo de la reunión celebrada por los Ayuntamientos. El ministro en el telegrama, expresa que no es posible derogar la Real orden de fecha 2 del corriente, o sea que se sostiene el derecho del fabricante, continuar en el año corriente la explotación del monte, pagando tasación fijada por el Distrito forestal.

Ante tan categórica declaración comunicada al presidente, el Comité, reconociendo que pueden existir tasaciones no reformadas, o que no hayan causado estado por estar utilizado por el rematante el derecho expresado anteriormente, acordó se dirigiese al señor Cierva el telegrama siguiente:

«Excelentísimo señor ministro Fomento.—Madrid. Comisión Ejecutiva Asambleas celebradas esta provincia para tratar consecuencias disolución Consorcio Resinero hace reunido hoy, enterándose con sentimiento decisión ese Ministerio de mantener Real orden actual, acordando insistir cerca V. E. sobre conveniencia intereses generales pueblos resineros derogación disposición citada, rogándole para caso manténgase dicha Real orden ordene reformarse las tasaciones técnicas aprovechamien-



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Josefa Blanco Peláez

Falleció en Segovia el día 25 de Marzo de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La excelentísima Diputación provincial y sus testamentarios,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 26, a las diez y media, en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de esta ciudad, por lo que les quedarán reconocidos.

tos resineros en casos en que legalmente pueda hacerse todavía, para evitar perjuicios que de otra manera ocasionaríanse pueblos.

Salúdale respetuosamente, PASCUAL GUJARDO, vicepresidente Diputación.»

El seguro contra el pedrisco

La Asamblea de representaciones agrarias, que había sido convocada para el día 15 por acuerdo del excelentísimo señor presidente de la Diputación, se llevará a cabo el día 28 del corriente, a la misma hora (diez mañana).

La invitación se entenderá extensiva a todos los agricultores de la provincia que deseen concurrir, además de los Ayuntamientos y Asociaciones agrícolas mencionados en convocatorias anteriores.

Con objeto de que los asistentes vengan debidamente documentados, respecto al asunto que se va a tratar, se ha publicado en EL ADELANTADO del sábado, día 21, el articulado del proyecto de Estatutos, que será sometido a acuerdo de la Asamblea.

Incendio en un almacén de tejidos

Pérdidas por valor de 20.000 duros

Palencia, 24.—Esta madrugada se declaró un violentísimo incendio en los importantes almacenes de tejidos y pañería, que la Razón Social Azcoitia y Calderón tiene establecidos en la calle de Don Sancho, con parte accesoria a la de Becerro de Bengoa y Corral de la Cerera.

Advertido el fuego por el sereno, avisó al Parque de Bomberos municipales, quienes se presentaron seguidamente en aquel lugar.

El humo, intensísimo, dificultó en principio los trabajos de extinción, pero hecha convenientemente la ventilación del local, los bomberos consiguieron, en poco más de una hora, sofocar por completo el incendio.

Las pérdidas se calculan en 20.000 duros.

El edificio, que ha sufrido escaso daño, y las existencias, estaban aseguradas.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

LIBRETAS LIQUIDADAS Del segundo grupo

Han sido liquidadas 24 Libretas de capitalización para la ancianidad, correspondientes a otros tantos afiliados al Retiro Obrero que han cumplido los sesenta y cinco años, y cuatro de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos pertenecen a la provincia de Segovia cuatro, que son los siguientes:

Don Miguel Pascual Juarros, portero en Segovia; don Rufino Revilla Marina, pastor en Boceguillas; don Cecilio Martín Cabrero, peón del Ayuntamiento de Segovia, y don Ramón Gómez López (fallecido), obrero de La Gaseosa Segoviana de Segovia.

Del régimen infantil

También han sido liquidadas 20 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal veinte o veinticinco años.

De ellos, pertenecen a la provincia de Segovia siete:

Doña Genoveva de Pablo Sáenz, de Santa Engracia; don Felipe Postigo García y don Celedonio López Pérez, de Sepúlveda; doña Matilde Herrero Torrego, de Carbonero el Mayor; doña María Herrero Izquierdo y don Nesvato Martín Gil, de Segovia, y don Valeriano Villa Herranz, de El Espinar.

Los titulares que han cumplido los sesenta y cinco años o la edad dotal y los derechohabientes del fallecido (esposa e hijos) pueden, si residen en esta capital, presentarse en estas oficinas, Juan Bravo, 47, 1.º, a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas o comunicar a la oficina central en Burgos, Palacio de la Diputación, cómo desean que se les haga el envío.

Premios Maluquer

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión y en su última sesión celebrada (según se ha publicado ya en la Prensa) adjudicó los Premios Maluquer, consistentes en bonificaciones en metálico en sus libretas a los obreros que con mayor constancia y sacrificio han venido cotizando en el Régimen de Mejoras, con el fin de aumentar su pensión de vejez, anticipar la edad de retiro o crear un capital-herencia aumentado con sus aportaciones las de sus patronos y el Estado.

De los cincuenta premios concedidos han correspondido dos a titulares de esta Caja que vienen cotizando voluntariamente, uno de los cuales es don Antonio Carreras de Antonio, cajista de imprenta en Segovia, al que le han correspondido 18 pesetas de bonificación.

Anoche se reprodujeron los incidentes

La fuerza pública disuelve a los manifestantes, dando varias cargas, resultando heridos dos guardias

Madrid, 25.—A última hora de la tarde de ayer, y a primera hora de la noche, empezaron a formarse nutridos grupos de manifestantes en la Puerta del Sol, que ocuparon todos los andenes, especialmente los cercanos a las calles del Carmen, Montera y Mayor. Los manifestantes, desde dichos andenes, lanzaron gritos subversivos, lo que dió lugar a que saliera del patio de Gobernación la fuerza de Seguridad de Caballería e Infantería que allí se hallaba de retén. Los guardias avanzaron hacia los manifestantes, con objeto de que se despejaran los andenes; pero los revoltosos les recibieron a silbidos. De algunos grupos partieron voces y gritos subversivos, y entonces los jefes de la fuerza ordenaron que se despejaran violentamente las aceras. Con ese motivo, los guardias dieron varias cargas y utilizaron las porras.

Las protestas de los manifestantes se acentuaron, y los grupos huyeron hacia la calle de Alcalá. Al llegar frente a la de Sevilla se intensificó el tumulto al aparecer cuatro parejas de Seguridad montada, que a sablazos, deshicieron la manifestación. Los grupos se dispersaron y fueron a ocupar todas las vías céntricas, especialmente las calles de Preciados, Arenal, Carmen y Alcalá, donde de nuevo hicieron frente los guardias con las porras. Por la Puerta del Sol, esquina a la calle Mayor, y por la calle de la Montera, los alborotos se sucedieron hasta después de las diez de la noche. A esa hora volvieron a actuar los guardias, pero ya los grupos eran menos numerosos.

Como, de todas maneras, seguían los gritos subversivos y los silbidos, la fuerza pública dió varias cargas, dispersando a los manifestantes, que continuaron por las calles céntricas, hasta las once de la noche, hora en la que le han correspondido 18 pesetas de bonificación.

En estos sucesos han sido dete-

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	8,00	Pesetas
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	
Coronas oro de libra, desde.....	80,00	
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico		
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera		
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete		
PIDAN HORA AL TELEFONO 46		
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA		
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS		
Consulta en Cantalejo, los viernes :-:		

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 186

Dr. Rosell Fernández
MEDICINA GENERAL, PARTOS
 CONSULTA: DE TRES A CINCO
 Plazuela del Cuatro de Agosto, número 3
 (DETRAS DEL TEATRO JUAN BRAVO)
IGUALAS

El Gobierno español entra en negociaciones con el Banco Morgan
Participarán en ellas banqueros franceses y británicos
 Nueva York, 24.—Se espera que los banqueros británicos y franceses participen en el crédito bancario que es objeto de un comienzo de negociaciones entre el Banco Morgan & C.º y el Gobierno español.

Si se llega a un acuerdo, es probable que no se haga ninguna oferta pública. Parece que este crédito no pasará de una suma equivalente a 60.000.000 de dólares.
Formalización de testamentos y consejos de familia?
F. BLANQUEZ PROCURADOR
 San Frutos, 7.—Segovia

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se aprobó un Decreto estableciendo el seguro de incendio en los montes

El Gobierno, con los medios que le otorgan las leyes, mantendrá inflexiblemente el orden. Acerca de las penas por el Consejo de guerra de Jaca y Huesca. En las próximas elecciones no se hará aplicación de la ley Mellado, pudiendo presentarse todos los que ahora son concejales

Lo que dijeron los consejeros
 Madrid, 25.—A las cinco de la tarde quedaron ayer reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

Terminado el Consejo poco después de las ocho y media, el general Aznar comunicó a los periodistas que se había tratado en él de numerosos asuntos: de expedientes, de elecciones, del proyecto relativo al Ayuntamiento de Melilla y de la Trasatlántica, de este último tema muy especialmente.

Sobre un alijo de armas que se dice descubierto en nuestra zona de Marruecos, manifestó que había solicitado informes respecto del asunto.

El ministro de Fomento se refirió a las cuestiones de su departamento tratadas en Consejo que se mencionan en la nota. No conocía la facultad por los constitucionalistas, y como oyera decir el señor Cierva que en ellas se manifestaban apertencias del Poder, repuso:

—Pues nosotros somos amables y se lo cedemos cuando quieran. El marqués de Alhucemas y el conde de Romanones abandonaron juntos la Presidencia.

El ministro de Ejército notificó el acuerdo adoptado sobre la permuta de penas impuestas por el Consejo de guerra de Jaca, y el de Marina dijo que no había terminado el examen del expediente de la Trasatlántica, cuya discusión seguirá en el próximo Consejo.

El señor Ventosa se refirió a un acuerdo ministerial de interés para Madrid, que es el derribo en un fondo de doce metros del antiguo ministerio de Marina para la ampliación de la calle.

Preguntado el señor Gascón y Marín sobre la situación escolar, manifestó que los estudiantes habían entrado en clase ayer tarde en la Universidad y que el problema es de orden público, toda vez que los incidentes se desarrollan en la calle. Se refirió al acuerdo del Consejo de ministros de mantener el orden a todo trance.

La nota oficiosa

En ella se hace constar que el Gobierno, fiel a las manifestaciones hechas al constituirse, ha levantado la suspensión de garantías constitucionales y ha derogado disposiciones que significaban régimen excepcional para permitir que libremente puedan exteriorizarse en el terreno legal las diversas opiniones y ejercitarse debidamente el derecho de sufragio; pero ante determinados incidentes, que constituyen alteración del orden público, hace resaltar para

No habrá más cadena perpetua que la del capitán Sediles, a quien ya le fué conmutada en virtud del indulto. En la relación de los condenados a la misma pena se examinan las diversas circunstancias que concurren; unos salen beneficiados y otros quedan con la misma pena. Dos que pierden la carrera serán enviados a Mahón y los que no la pierden, que no son muchos, irán a cumplir sus condenas a diversos castillos.

Acerca de las próximas elecciones

En el Consejo se ocuparon también de las próximas elecciones en relación con unas propuestas que llevó el ministro de la Gobernación. Este habló de unas consultas que le dirigen algunos Ayuntamientos sobre la aplicación del Estatuto o de la Ley Municipal. El Consejo autorizó al ministro a resolverlas en la forma que procediera, pero haciendo siempre aplicación de la Ley Municipal.

También se convino, como era cosa acordada en anteriores Consejos, no hacer aplicación de la Ley Mellado. Es decir, que todos los que actualmente son concejales, como no lo son, por mandato del Cuerpo electoral, puedan presentarse en estas elecciones. Los que no sean de elección, no podrán proclamar ni ser proclamados.

Los incidentes de ayer son injustificados. El Gobierno mantendrá a toda costa el orden público

El ministro de la Gobernación informó sobre los incidentes ocurridos ayer, que, a juicio del Gobierno, son totalmente injustificados, sobre todo después de haber restablecido todas las garantías constitucionales.

Según decía el conde de Romanones después de la reunión, el hecho de haber restablecido todas las libertades, da al Gobierno mayor autoridad para mantener a toda costa el orden público, y hacer que se respeten los derechos de todos.

El Gobierno acordó en consecuencia reprimir fuertemente todo intento de alboroto o de perturbación en la vía pública.

Un proyecto sobre seguro de incendios de montes

El ministro de Fomento llevó al Consejo y fué aprobado un proyecto sobre seguro de incendio de montes. En este seguro ingresarán automáticamente todos los montes públicos y además se determinan las condiciones necesarias para que ingresen los privados. El proyecto está relacionado también con los servicios de guardería forestal.

Sobre comunicaciones marítimas

También ocupó una buena parte del Consejo la exposición que hizo el ministro de Marina acerca de las comunicaciones marítimas. El ministro informó detenidamente aportando datos y antecedentes de la cuestión arrancando desde el contrato celebrado con la Trasatlántica y alu-

IMPORTANTE REUNION DE LOS CONSTITUCIONALISTAS

Se hallan dispuestos a tomar el Poder, para convocar a unas Cortes constituyentes, que consten de una sola Cámara

Ayer se reunieron a comer en el Ritz los señores Alba, Alvarez, Bergamín, Burgos Mazo, Chapaprieta, Villanueva y Benítez de Lugo.

Después de la comida cambiaron impresiones y dieron a la Prensa la siguiente nota:

«La valiosa coincidencia, ya señalada en sus declaraciones públicas, del señor Alba, y su presencia entre nosotros, tan grata para todos, nos ha estimulado a publicar esta nueva nota, continuación de las anteriores, las cuales ratificamos en toda su integridad.

Ante todo, dedicamos un cariñoso recuerdo al señor Sánchez Guerra, cuya ausencia material vivamente lamentamos.

Una vez más afirmamos que el bloque constituyente es verdadera federación de partidos o grupos, cada uno de los cuales conserva su propia personalidad y su sello característico, si bien todos han de acomodarse a lo que demandan las exigencias de la unión en lo que nos es común.

Lo primero y lo que más fundamentalmente nos liga es la solución al problema gravísimo de la legitimidad del Poder público, que sólo puede otorgar a la soberanía nacional en toda su plenitud, por medio de Cortes constituyentes con Cámara única.

Para esto se requieren elecciones absolutamente sinceras, sin que haya sombra siquiera por parte del Gobierno de parcialidad y menos de coacción.

Nos hallamos tan decididos a dar ostensiblemente la prueba de esta sinceridad, que concederemos a todos los partidos facilidades amplísimas para la fiscalización y la intervención en el proceso electoral.

Esta actitud nuestra, que determinará la expresión verdadera de la voluntad nacional, quita licitud y aun pretexto a todos aquellos que de-

dió también a los proyectos últimamente elaborados.

Por último, expuso unas líneas generales de solución que no son sino una orientación en el asunto. Según han manifestado los ministros, se trata de un asunto muy complejo y que requiere un amplio estudio, por lo que se volverán a ocupar de ello en sucesivos Consejos.

Desmintiendo los rumores de crisis

El conde de Romanones desmintió rotundamente los rumores de crisis que circularon ayer y manifestó que todos los ministros poseen el sentido de la responsabilidad que contrajeron al subir al Poder, por lo cual consideran que no es tiempo éste para andar en escaramuzas, y que cuando haya de pasar algo tendrá que ser grave. Dijo también el conde que conocía la nota de los constitucionalistas, por lo que se reservaba su opinión hasta que la hubiera leído, pero que ya de antemano le parece que será un documento digno de la mayor consideración.

El próximo Consejo

Probablemente en esta semana no volverá a reunirse el Consejo de ministros, si bien ha quedado facultado el presidente para convocarlo si fuese necesario.

Actuación de los Tribunales militares por los sucesos de Diciembre

Procesos que se encuentran en período plenario

Vitoria, 25.—El juez instructor de las causas con motivo de los sucesos de Diciembre ha manifestado que los procesos se encuentran en período plenario, y probablemente en la segunda quincena de Abril se celebrarán los correspondientes Consejos de guerra. Hay una causa que comprende a doce procesados, de los cuales tres están declarados en rebeldía.

La causa por los sucesos de San Sebastián. Se dice que el fiscal pide dos penas de muerte y ocho de reclusión perpetua a muerte

San Sebastián, 25.—Como adelantábamos ayer en nuestra información de «Última Hora», ha sido devuelto de Capitanía el rollo de la causa instruida por el juez militar, con motivo de los sucesos revolucionarios de Diciembre. El juez comunicará mañana a los defensores la calificación fiscal. Se dice que hay dos penas de muerte para los directores del movimiento, que se supone sean el inspector de Sanidad, don José Bago y el director de «La Voz de Guipúzcoa», don Manuel Andrés, ocho penas de reclusión perpetua a muerte y cuatro de reclusión temporal.

La causa ha entrado en período plenario para presentación de pruebas. La vista tendrá lugar a mediados de Mayo.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates....	30,00	Dentaduras de oro, 25 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pts.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 411

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 10

sable vivir en un ambiente de plena cordialidad civil, y en tal sentido reclamamos con urgencia la concesión de una amplia amnistía que alcance por igual, borrando cualquiera posible diferencia, a todos los delincuentes políticos, tanto militares como civiles.

Como última palabra hemos de advertir que todos nuestros acuerdos han sido tomados con absoluta unanimidad.

Si el Poder viene a nuestras manos y las Cortes constituyentes que han de ser convocadas en seguida nos otorgan su confianza para seguir gobernando con ellas, reclamaremos la ponencia de la nueva Constitución que ha de estructurar al Estado, si bien reconociendo y recomendando la más amplia libertad de los diputados para añadir, quitar, variar y votar, y en los ministros mismos la facultad de disentir de la opinión de la mayoría en alguna cuestión, formulando votos particulares, sin que esto rompiese la unidad del Gobierno, porque todos los que lo compondrán han de comprometerse a acatar, en último término, la voluntad soberana de la nación, sin perjuicio de reservarse el derecho, en ciertos casos, de servirla o no en puestos públicos.

Huelga decir que en las Cortes constituyentes serán tratadas y resueltas todas las cuestiones que sin ser meramente constitucionales, representan un interés nacional que no pueda ni deba ser atendido exclusivamente por el Poder ejecutivo.

Punto esencial es también para nosotros la exigencia de todas las responsabilidades contraídas por la Dictadura. Es imperativo categórico de la justicia y medida de previsión para evitar, en lo que humanamente es posible, la reincidencia en un régimen de fuerza, que no sólo viola el derecho, causando estragos irreparables en el orden moral, sino que mancha la historia de las naciones y los timbres de la civilización.

Aunque no tenemos fe ninguna, y cada vez menos, en la sinceridad que pregona el Gobierno, vamos a las elecciones municipales y recomendamos a todos nuestros amigos que acudan unidos a los comicios; el secretariado de este bloque recogerá y tramitará todas las reclamaciones que se produzcan en materia electoral.

Presumimos que esa falta de sinceridad nos puede crear, desde luego, un conflicto no liviano, porque la justicia, el derecho y la misma imparcialidad de que nosotros hemos de responder ante la nación nos impediría consentir que prevaleciera la ilegitimidad de los Ayuntamientos en los casos evidentemente demostrados. Procuraremos, pues, armonizar lo que demande la justicia y la confianza que debe tener el país en nuestra imparcialidad, alejando en todo lo necesario la acción del Gobierno en la resolución de estos casos.

Por exceso de original nos vemos obligados a aplazar hasta mañana información de la vista.

El aumento de primas del Seguro Obligatorio regirá, a partir de doce de la noche del día 31 de mayo del corriente año, para todos billetes, pases, tarjetas y autorizaciones que se utilicen a partir del mes de Abril sea cual fuere su naturaleza, clase, plazo, recorrido o época de expedición.

El personal ferroviario y sus Compañías desde primero de mayo del corriente año, vendrá obligado a pagar la prima anual con arreglo a la nueva tarifa cuarta.

A virtud de las normas procedentes y habida cuenta de la necesidad de redondeo, las primas del Seguro Obligatorio, a partir del día

de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, reservándose de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE MADRID. A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, DE MADRID. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, reservándose de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE MADRID. A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, DE MADRID. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, reservándose de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE MADRID. A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, DE MADRID. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, reservándose de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE MADRID. A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, DE MADRID. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, reservándose de ellos conforme determina el Código de Comercio.

¡AGRICULTORES!

Nitrato de Sosa y garbanzos de siembra. Hay existencias en los almacenes de A. F. C.: en Mozoncillo y estación Yanguas

La Aduana

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Los estudiantes, armados de pistolas y piedras, hacen frente, en unión de elementos extraños, a la fuerza pública

Un guardia civil, guardias de Seguridad, algunos estudiantes y obreros, heridos a tiros y pedradas

Sucesos graves

Madrid.—Esta mañana se han producido graves sucesos a consecuencia de la actitud de algunos grupos de estudiantes, influenciados, al parecer, por extraños elementos.

La Facultad, cerrada

Al llegar a la Facultad los estudiantes de Medicina, se encontraron con que las puertas estaban cerradas, y que había gran lujo de fuerzas en la calle y en la puerta de Atocha, calle de Santa Isabel y otras vías adyacentes, en previsión de desórdenes, pues como es sabido, ayer ocurrieron incidentes de importancia y el Comité directivo de la F. U. E. había llamado la atención de los estudiantes a la misma afiliación, anunciándoles que era su deseo declarar la huelga por veinticuatro horas.

Un grupo de cincuenta estudiantes armados de pistolas y provisiones de ampollos de ácido sulfúrico. Agresión a la fuerza pública

Parece que un grupo formado por unos cincuenta estudiantes, en vista de que no podían entrar en la Facultad por la puerta principal, lo hicieron por una accesoria de la calle de Santa Isabel. Una vez dentro del edificio abrieron la puerta principal, momento que aprovecharon determinados elementos para penetrar en el recinto universitario y unirse a los estudiantes.

Poco después salieron de la Facultad unos cincuenta estudiantes, entre los que se advertía la presencia de extraños individuos. Unos iban armados con pistolas y otros provistos de ampollos de ácido sulfúrico. Avanzaron todos y rodearon a los guardias que prestaban servicio de vigilancia en aquel lugar.

Refuerzos

Ante la agresiva actitud de los estudiantes, el oficial que mandaba las fuerzas pidió auxilio a las Comisarias y con toda rapidez hicieron acto de presencia más fuerzas del Cuerpo de Seguridad de a pie y a caballo.

Un estudiante inicia la agresión ocultando el rostro

En esta situación las cosas, un estudiante, cubriéndose la cara con un pañuelo, avanzó hasta llegar a un guardia de Seguridad y se arrojó sobre éste. Forcejearon ambos hasta obligar al guardia a hacer unos disparos al aire. El estudiante cayó herido y fué trasladado en un carro de carne, del Ayuntamiento, a la Casa de Socorro más próxima.

Se generaliza la lucha

A partir de este momento se generalizó la lucha entre los estudiantes y la fuerza pública. Aquellos retrocedieron hasta la Facultad. Desde el interior y desde el tejado comenzaron los estudiantes a lanzar sobre los guardias una verdadera lluvia de piedras, sonando de vez en cuando algún disparo que asimismo se hacía desde la Facultad de Medicina.

El público despeja

Visto el grave cariz que tomaban los sucesos, la Benemérita indicó al público la conveniencia de que desalojara la plaza de Antón Martín, y seguidamente sintiéronse los toques de atención reglamentarios.

El público, durante toda la mañana y a larga distancia, presenciaba los acontecimientos, poseído de gran ansiedad.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Nuevos detalles de los sucesos desarrollados en la Facultad de Medicina

Madrid.—Se ha logrado una versión detallada y completa de los sucesos desarrollados esta mañana frente a la Facultad de Medicina, detalles que aumentan la gravedad de aquéllos.

Al comenzar esta mañana la jornada, los estudiantes invitaban al público que circulaba por la calle de Atocha a que se refugiara en los portales o se retirase de aquel lugar porque estaban dispuestos a manifestarse, aunque se lo impidieran las autoridades.

En la puerta de la Facultad se colocó un cartel con el rótulo de «Viva la revolución». Algunos grupos subieron al tejado y otros se apostaron en puertas y ventanas armados de pistolas y bombonas de ácido sulfúrico, comenzando a dar gritos subversivos.

Momentos después, llegó un tranvía de la línea de Vallecas, que fué apedreado furiosamente por los estudiantes, obligándole a retroceder hasta la Puerta del Sol.

de disparos cruzados entre los guardias y los estudiantes.

A las once y media, un numeroso grupo de estudiantes, armados con pistolas y llevando al frente una bandera roja hizo una salida contra los guardias a los que hicieron retroceder hasta la calle de la Alameda. Envalentonados por esto, los estudiantes continuaron hasta la Glorieta de Atocha, atacando a una sección de Caballería que, evolucionando, hizo retroceder a los estudiantes hasta la Facultad.

A las doce hicieron los estudiantes otra salida, y en este momento fué cuando se produjo el forcejeo entre un guardia de Seguridad a que ya nos hemos referido y un estudiante, el cual resultó herido de gravedad.

En este choque resultaron heridos otros seis o siete estudiantes y algunos guardias.

Cerca de la una, el jefe que mandaba las fuerzas, en vista de que éstas eran impotentes para reducir a los estudiantes, lo comunicó a la Dirección general de Seguridad, de donde llegaron inmediatamente tres secciones de la Guardia civil de a caballo, que procedieron a desalojar violentamente la calle. También fueron acometidos desde el tejado y ventanas de la Facultad, viéndose obligados a hacer varias descargas.

A las dos, el doctor Recasens habló por teléfono con el general Mola pidiendo que se retirara la fuerza pública y que él se encargara de que los estudiantes abandonaran el edificio. Así lo hicieron momentos después por la puerta que da a la plaza del doctor Mata.

Más tarde se reprodujeron los incidentes en la calle de Santa Isabel, que fué despejada por la fuerza pública.

En el grupo escultórico que corona el edificio de la Facultad de Medicina, ondea una bandera roja.

En el lugar de los sucesos fué detenido por la Policía el operador cinematográfico de la Casa Pahé Gaulton Mr. Lux, que se dedicaba a filmar lo que ocurría desde el centro donde se desarrollaba la refriega. Conducido a la Comisaría se le ocupó la máquina y la película que estaba obteniendo.

También en la Normal de Maestros se originaron esta mañana algunos disturbios.

En la Escuela de Farmacia enarbolaron una bandera roja en el balcón central los estudiantes, adueñándose de la calle. Los guardias mantuvieron una actitud expectante.

Los alumnos de la Escuela de Veterinaria se manifestaron también tumultuosamente, reclamando el apoyo de las cigarreras.

Más heridos

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital, fueron curados el guardia civil de Caballería, Juan García Nieto, de una pedrada en la cabeza y el estudiante, Angel Lebro, de un balazo en un pie.

En el Hospital General fueron atendidos once heridos, pasando algunos de ellos a sus domicilios y quedando hospitalizados los siguientes:

José Fernández Fontanelles, padecía una herida de bala en el antebrazo derecho.

Estudiante de Medicina cuyo nombre corresponde a las iniciales M. M., balazo en la pierna.

Teodoro Sorroza, obrero, contusión por una pedrada.

Francisco González, obrero, balazo en el torax; grave.

Victoriano Segura, obrero, balazo en una pierna; pronóstico reservado.

Eugenio García, estudiante de Medicina, herida en un ojo y en el vientre, por rebote de bala.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública acerca de los sucesos. Nuevo rector de la Universidad Central

—Madrid.—El señor Gascón y Marín manifestó a los periodistas que según le comunica el claustro de la Universidad, la votación para elegir nuevo rector ha dado el siguiente resultado:

Don Pío Zabala, 60 votos y el señor García Valera, 55. Como ninguno ha obtenido mayoría absoluta, el señor Valera ha rogado que se desista de su candidatura y, en su virtud, ha sido propuesto para rector de la Universidad Central, don Pío Zabala.

El ministro se mostraba muy satisfecho del acuerdo adoptado por la Junta de gobierno de la Universidad de hallarse dispuesta a impedir que en aquel Centro docente se tratan cuestiones políticas de ningún género.

—Se suspenderán las clases en los Centros universitarios?—preguntó un periodista.

—Mi criterio ya le conocen ustedes—contestó el señor Gascón y Marín.—No intervendré en cuestiones de la calle, y en cuanto a decisiones que proceda adoptar en vista de cuanto ocurre, estoy al habla continuamente con las autoridades universitarias.

Se lamentó el ministro de que

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, JUEVES, 26 DE MARZO

SECCIONES DE CINE

A las siete y diez y media de la noche

LA GRANDIOSA PELICULA SONORA, TITULADA

MUSICA, MAESTRO

Preciosa opereta en colores, todas las partes de que consta y con notables canciones

Con la correspondiente cinta de complemento SONORA

elementos extraños se mezclan entre los escolares, dando lugar a los sucesos de esta mañana y también se dolió de que los padres de los alumnos no intervieran para que sus hijos no se dejen arrastrar por estos elementos profesionales del desorden.

El marqués de Hoyos y los sucesos estudiantiles

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les dió cuenta de los incidentes ocurridos en las Facultades de Farmacia y Veterinaria y del malestar que parece exteriorizarse en los alumnos de la Universidad.

Hizo referencia después a lo ocurrido durante toda la mañana en la Facultad de Medicina, diciendo que la fuerza pública fué agredida a tiros desde la azotea y ventanas del edificio, por lo cual no tuvo más remedio que defenderse.

—Tenemos que lamentar—añadió—dos heridos entre los estudiantes. Un muerto, un sargento de la Benemérita gravemente herido y varios contusos, de la fuerza pública.

—Hizo resaltar el ministro que un grupo de tres agentes se vio materialmente bloqueado por un numeroso grupo de estudiantes que les acorraló en la posada de San Blas, pudiendo salir del apuro gracias a las fuerzas que llegaron en su auxilio.

Como la Facultad tiene fuero universitario—siguió diciendo—la fuerza pública se abstuvo de penetrar en el edificio. A las dos y media de la tarde, accediendo a ruegos del doctor Recasens, dispuso que se retiraran los guardias.

Terminó diciendo el ministro que esta tarde recibiría de nuevo a los periodistas para ampliar la información de los sucesos.

Los periodistas en la Facultad de Medicina

Madrid.—Cerca de las cuatro de la tarde, algunos agentes y el portero de la Facultad de Medicina, subieron a la azotea quitando la bandera roja que allí habían colocado los estudiantes.

Un grupo de periodistas, acompañados del secretario de este Centro de enseñanza, recorrieron las aulas que dan a la calle de Atocha, pudiendo observar un gran número de impactos sobre los muebles y paredes.

Los niños que reciben asistencia en la clínica de infecciosos y los enfermos de la del doctor Novea Santos, fueron trasladados a otras habitaciones ante el temor de que pudieran ser heridos por los disparos.

En la calle de Atocha y frente a la Facultad, se ha estacionado numeroso público en actitud expectante.

Han sido retiradas la mayoría de las fuerzas. Solo quedan de servicio en aquel lugar una sección de la Guardia civil y algunos guardias de Seguridad.

MENCHETA.

Segovia religioso

«La Soledad al pie de la Cruz», de Marinas

Con extraordinaria concurrencia de fieles, y con el más fervoroso entusiasmo, está celebrándose en la iglesia parroquial de San Millán un solemne novenario, organizado por la Cofradía de «La Soledad al pie de la Cruz», creado en dicha feligresía para rendir culto a la artística y magnífica imagen de la Virgen, donada a su parroquia por el insigne escultor don Aniceto Marinas.

Los cultos de este novenario revis-
Presión atmosférica..... 677'0
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 7'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 677'7
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido). 3'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: sopas de ajo con torresnos.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 56; niños, 44; total, 99. En la cena: adultos, 52; niños, 46; total, 98.
Total del día, 196.

PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES

Los impresos para las próximas ELECCIONES MUNICIPALES los encontrará en la imprenta y librería de

GERMAN HERRANZ

Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA

SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES

Hay solicitudes y propuestas para los candidatos

CASAMAYO

Antes GRAN BARATO

Crespones, percales, artículos blancos, confecciones. Siempre los más económicos

CALLE ISABEL LA CATÓLICA, NUM. 12

de Abril del presente año, serán las siguientes:

Los billetes cuyo importe se halla comprendido entre 2,01 y 3 pesetas, pagarán 0,15; entre 3,01 y 5, pagarán 0,20; entre 5,01 y 10, pagarán 0,35; entre 10,01 y 20, pagarán 0,65; entre 20,01 y 30, pagarán 1,35; entre 30,01 y 40, pagarán 2,00; entre 40,01 y 50, pagarán 2,65; y entre 50,01 y 60, pagarán 3,30.

Panorama político

Veinte millones para carreteras

Madrid, 25.—El ministro de Fomento ha firmado una Real orden ordenando la subasta de un centenar de carreteras, a las que se aplicará los veinte millones que autoriza el presupuesto.

El señor Cierva cree que en el próximo otoño podrá comenzar la ejecución de esas carreteras, con lo que la crisis obrera disminuirá mucho.

El plazo de terminación de las obras es el de tres años.

Se deroga la ley de Jurisdicciones?

Madrid, 24.—En uno de los próximos Consejos, a propuesta de un ministro liberal, se tratará de la conveniencia de derogar la ley de Jurisdicciones vigente.

Robo sacrilego

Unos ladrones se llevan los pendientes y la pulsera de una Virgen y las joyas de otras imágenes

Valencia, 24.—En la iglesia del pueblo de Bonrepós entraron ladrones. En la capilla de la Comunión causaron grandes destrozos, pero no pudieron llevarse el vaso sagrado por estar encerrado en una caja de hierro.

En la sacristía desvalijaron las ropas y arrancaron los pendientes y una pulsera a la imagen de la Virgen, que luego dejaron abandonados. Robaron las joyas de otras imágenes, los cepillos limosneros y ropas.

De sociedad

De viajes

Ha llegado: De Santa María de Nieva, nuestro querido amigo don José Bermejo Mayoral.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño esposa del conocido comerciante de esta capital don Fermín González. Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo cual sinceramente nos alegramos.

Conferencia

Mañana, a las siete de la tarde, tendrá una conferencia en la Casa del pueblo don José de Urquiza.

Desarrollará el tema: Restauración política. La entrada a este acto será pública.

Aniversario

Hoy se cumple el segundo año del fallecimiento en Segovia de la cariñativa señora doña Josefa Blanco Velázquez, que en esta capital contaba con muchas simpatías y amistades por su trato afectuoso.

Renovamos nuestro pésame a la diputación provincial y a los testamentos de la señora difunta por la irreparable pérdida.

LOS ÚLTIMOS NOVEDADES, TODOS LOS PRECIOS

Casa Fermín

CAMISAS PARA CABALLERO
LOS GUSTOS MAS ELEGANTES

NOTAS DE HACIENDA

Contribución industrial por venta de leche de vacas

Teniendo conocimiento la Delegación de Hacienda de que existen en provincia considerable número de industriales, que se dedican a la venta de leche de vacas, sin estar debidamente matriculados, requiere a todos para que, previa la correspondiente declaración de alta en la Admisión de Rentas públicas de la provincia, presentada antes de fin de mes, se provean de la correspondiente patente en evitación del oportuno expediente con las penalidades reglamentarias a los contraventores.

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia, podrán hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril de 1931.—Monte civil y jubilados.

Día 4.—Montepío militar.

Día 6.—Retirados de guerra.

Días 7 y 8.—Cruces pensionadas.

Días 8 y 9.—Nóminas en general.

DEINTERES PARA LOS LABRADORES

Se venden garbanos para siembra, en varias clases y tamaños, a precios módicos, en el almacén de Ricardo Aragón, calle de San Agustín, Segovia.

M.C.D. 20

EL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE ESTUDIANTES EN MEXICO

Lo que cuentan a su paso por Madrid los delegados argentinos señores Araoz y Bernat

Apenas medio siglo suman entre ambos. Al saltar del vagón del expreso que les condujo a la Corte desde Barcelona ya han tropezado con la inquisitoria periodística. Hay algo de sapiente gravedad tras los cristales de las gafas de uno y un optimismo de juventud en la mirada clara del otro.

Emilio Bernat y Gregorio Araoz actuaron como delegados de la Argentina—más propiamente dicho, de la Federación Universitaria Bonaerense—en el I Congreso Hispanoamericano de Estudiantes que tuvo como escenario la ciudad de Méjico... Cónclave de juventud, horno de iniciativas culturales, sede de exposición y discusión de avanzadas ideas políticas... Ahora, al pasar por Madrid los escolares argentinos, después de una visita a la capital de Cataluña, el periodista ha creído conveniente y certero dialogar con ellos breves momentos.

—¿Impresiones del Congreso? —responde Araoz, recogiendo el dardo de la primera pregunta—. Gracisimas, como usted comprenderá. Ya es un gran paso el de conseguir una colaboración entre los elementos escolares de ambos mundos. A nosotros, los hispanoamericanos me refiero, claro está. En la Argentina recibimos la invitación, formulada por la Confederación nacional de Estudiantes de Méjico. La F. U. de Buenos Aires nombró delegados, recayendo la designación en mí—que soy presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho—y en mi compañero Bernat, que desempeña igual cargo en el de Estudiantes de la Facultad de Estudios Económicos.

—¿En qué acuerdo o iniciativa radica el origen de este Congreso? —«Fue—interviene Bernat—la primera etapa de un amplio camino a recorrer en los aspectos de ligazón y potencialidad de la clase escolar hispanoamericana, camino que quedó trazado en esquema en virtud del pacto que se firmó en París, a requerimientos del delegado de España, señor Sbert y de acuerdo con los representantes de la citada Confederación Nacional de Estudiantes de Méjico. La firma de dicho pacto se celebró en París, durante el verano de 1928. Nosotros—la Argentina—no podíamos faltar al Congreso Hispanoamericano de Estudiantes, porque —lo digo con orgullo—la organización escolar es en mi patria una de las más amplias y halagüeñas facetas de la vida cultural. Sobrevive y triunfa aún en la vorágine de las más hondas conmociones políticas y de la psicología colectiva. La mejor prueba de mi aserto será informarle de que, hoy por hoy, la Federación Universitaria de Buenos Aires eleva al número de 15.000 sus afiliados, pertenecientes, todos ellos, a estudios de carácter superior. Encarnamos, como si dijéramos, el núcleo de vanguardia de la amplia familia de este movimiento de juventud que intenta, y lo logrará, fortificar sus puntales con una cooperación internacional entre las juventudes de los pueblos raciales.

—Su principal trascendencia —responde Araoz—reside en la constitución misma del organismo. No creo necesario insistir acerca de la importancia del funcionamiento de la nueva Confederación Iberoamericana de Estudiantes (Ciade), que ha sido creada como punto fundamentalísimo de los propósitos del Congreso. Tal entidad hará factible una unidad de acción universitaria por lo que respecta a España y a América. Después, el Congreso designó una comisión de estudiantes políticos, la cual, de igual forma que las restantes, hubo de someter sus acuerdos al examen del Pleno. Sus conclusiones solicitaban el examen de la situación de los países hispanoamericanos, o, mejor dicho, realizaban este examen de la forma más minuciosa posible. Nada de acción en este punto, sino simplemente orientación, concretamiento del sentir de las juventudes escolares en la fecha presente. El Congreso, en tal aspecto, mostróse partidario acérrimo de la democracia integral y negó que de la crisis política que aqueja al presente a Sudamérica sin ningún género de dudas, puede culparse ni remotamente a la democracia... Si usted quiere transcribir alguna frase textual de los acuerdos puede afirmar—en igual sentido informe a cuantos colegas suyos de información me interpele—que el Congreso Hispanoamericano de Estudiantes de Méjico decidió afirmar que «el caudillaje, la monarquía y toda suerte de gobiernos personales constituyen un residuo de barbarie». Eso fué todo. Y no le hago a humo de pajas esta rotunda afirmación, pues quizá usted no ignore que se ha dicho que la delegación de la Unión Federal de Estudiantes Hispano declarase contraria a un voto de censura a la Monarquía Española. Esto es inexacto. Se opusieron rotundamente todas las Delegaciones juzgando que tal declaración era algo inútil, redundante, de excesivo destacamiento de una actitud ya definida.

—Y los restantes acuerdos? —Son varios y muy interesantes. También se habló de la posible actuación de la nueva entidad escolar hispanoamericana frente a la ola imperialista desencadenada en Norteamérica y que, aunque afecte de manera primordial a la vida económica, también hiere otros aspectos políticos y culturales; nombráronse diversas comisiones, una de las cuales ha quedado encargada de reglamentar la fundación de becas y otra de la organización de intercambio de los viajes para ampliación de estudios; acordóse organizar un Instituto Hispano-luso americano y se aprobaron los puntos esenciales de la reforma universitaria de la Argentina para lo que afecta a los aspectos sociales, económicos, de producción y consumo, de enseñanza y de bibliografía. Por último, quedaron examinados y aprobados todos los extremos referentes a la fundación de una revista —que verá la luz en España—y que será el órgano de la Confederación. También fué favorecida España con la designación de lugar de residencia del director general del Comité Ejecutivo, del de Organización del

Instituto antes citado y de la Tesorería. —¿Alguna otra noticia interesante? —Nada más—se apresura a responder Bernat—. Todo fué ya expuesto por mi compañero Araoz. La Confederación Iberoamericana de Estudiantes es algo que nace ahora, con una potencia vital que asegura su triunfo dando paso a un optimismo franco.

—¿Cuál fue el resultado de la reunión? —El objeto de esta reunión fué el llegar a un acuerdo sobre la distribución de las aguas de «Presa Mayor», lo que, gracias a la buena disposición entre ambos pueblos y a las acertadas gestiones de sus respectivos Ayuntamientos, ha podido quedar ya de una vez zanjada esta cuestión, tan enojosa como perjudicial, para los proyectos de las mejoras que los referidos pueblos desean llevar a cabo en cuanto al abastecimiento de aguas se refiere y con ello al mejoramiento de la salubridad e higiene públicas. Este acuerdo ya quedó planeado en la visita que una comisión, formada por el digno alcalde de esta villa, concejales y varios vecinos, hicieron a la de Cerezo en fecha anterior.

—¿Alguna otra noticia interesante? —Nada más—se apresura a responder Bernat—. Todo fué ya expuesto por mi compañero Araoz. La Confederación Iberoamericana de Estudiantes es algo que nace ahora, con una potencia vital que asegura su triunfo dando paso a un optimismo franco.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Se necesitan dos muchachas», comedia cinematográfica, marca Fox. Asunto borroso de casi nula agilidad escénica. A buen seguro, que el realizador de esta película no meditó mucho el argumento ni se molestó en dibujar, con un pequeño decoro psicológico los distintos caracteres. Claro es que «Se necesitan dos muchachas» no es muy actual, pero, ni aun admitida con valor retrospectivo, pueden disculparse sus aislados e injustificados episodios.

Elección del abono nitrogenado más adecuado

Contemplando las condiciones de la agricultura de Castilla destaca sobre todo el gran predominio de los cereales. Los cereales alternan con el barbecho. Este modo de cultivo tiene el inconveniente que solamente cada dos años hay una cosecha; y además, por este aprovechamiento unilateral es muy fácil que se canse el terreno. Como resultado hay cosechas insatisfactorias; pero es de celebrar que ya se puede notar un cambio en este modo de cultivo. Ya van sustituyendo una parte del barbecho, por ejemplo, por el cultivo de leguminosas para grano y forraje en los terrenos francamente secos; y además de esas plantas, raíces y tubérculos en los de subsuelo fresco. Las ventajas de esta operación resultan, por un lado, que la fiaca rinde una cosecha cada año, y por el otro que por la alternación de cultivos se evita la requisición unilateral del suelo y sus elementos nutritivos.

Pero por el aprovechamiento más intenso del terreno también se le quitan mayores cantidades de elementos nutritivos. Como consecuencia de las condiciones poco favorables para la ganadería, raras veces hay disponible bastantes cantidades de estiércol; será inevitablemente necesaria la adición de elementos nutritivos en forma de fertilizantes artificiales. Entre los tres elementos nutritivos principales: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, juega principal papel el nitrógeno. Porque por un lado es el nitrógeno el que más fácilmente se encuentra al mínimo en el suelo, por no ser retenido en éste tanto tiempo como la potasa y el ácido fosfórico, y por otro lado, de emplear estiércol, dado el método imperfecto de su obtención contiene escasas substancias nitrogenadas. Por estas razones es preciso proporcionar al suelo bastantes cantidades de nitrógeno en forma de abono mineral.

Durante los últimos años, habiendo aparecido en el mercado gran número de abonos nitrogenados, el agricultor encontrará muchas veces dificultad para escoger entre ellos, sin guía o enseñanza, el más adecuado para sus necesidades. Pero esta elección le será mucho más fácil si considera que los abonos nitrogenados se distinguen principalmente por la forma en que contienen el nitrógeno. En España, por condiciones vigentes, destacan principalmente dos clases de abonos nitrogenados, uno son los abonos amoniacales, como por ejemplo el sulfato de amoníaco, que contienen el nitrógeno en forma que produce efectos lentos y paulatinos, y otros son los abonos nítricos, como por ejemplo el Nitrato de cal IG, que contiene el nitrógeno en forma de efectos rápidos. De estas consideraciones se deducen ya puntos de apoyo para el empleo de uno u otro abono nitrogenado.

En el abonado de la primavera, tratándose, en primer término, de proporcionar a las plantas nitrógeno de efectos rápidos e instantáneamente asimilable, se dará preferencia a los abonos nítricos. Entre los abonos nítricos merece mencionarse sobre todo el «Nitrato de cal IG», conteniendo 15-16 % de nitrógeno y un 28 % de cal correspondiente a un 50 % de carbonato de cal. Este fertilizante contiene el nitrógeno y la cal en una forma que da por resultado un reparto muy rápido y muy fino en el suelo tanto del nitrógeno como de la cal. El Nitrato de cal IG se hace muy apreciable sobre todo por su fácil solubilidad en el secano y en terrenos pobres en cal. Tanto por sus efectos rápidos y seguros como por su precio ventajoso puede calificarse como el abono nítrico más económico y más lucrativo.

Por lo que se refiere al abonado de los diferentes cultivos con el Nitrato de cal IG es recomendable, si se trata de cereales de invierno, proporcionarles toda la cantidad de nitrógeno de unos 100 a 200 kilos por hectáreas, de corbetera, al comienzo de la primavera. En terrenos muy pobres, sin embargo, conviene dar una parte de la dosis nitrogenada ya en la siembra de otoño en forma de sulfato de amoníaco. Los cereales tremesinos deben recibir de 100 a 200 kilos de Nitrato de cal IG, a la siembra.

La remolacha azucarera, conocida como planta que aprecia el nitrógeno nítrico, exige una fertilización mucho más alta de Nitrato de cal IG; se le dará por hectárea de 300 a 500 kilos Nitrato de cal IG, en varias dosis. Experimentos realizados en la provincia de Zaragoza, y en la vega de Granada, han demostrado claramente que el empleo del Nitrato de cal IG da resultados muy beneficiosos. Cosechas de 40 a 50 toneladas por hectárea, empleando el Nitrato de cal IG, con la alternativa de cultivos adecuada, son muy generales en aquellas regiones.

Naturalmente, estos resultados no pueden ser generalizados por depender los efectos del nitrógeno de muchos factores. Influyen las condiciones climatológicas, tiempo, almacenaje natural del terreno en nitrógeno, cultivo, labores, condiciones del terreno respecto a la cal, tiempo de empleo. Debe de ser la ambición de cada agricultor influir favorablemente acerca de estos factores tanto cuanto pueda, entonces no dejará de gozar los beneficios de la fertilización nitrogenada con Nitrato de cal IG.

Riaza

El problema de abastecimiento de aguas. Ayer se reunieron en la Casa Consistorial de esta villa el alcalde, concejales y secretario de Cerezo de Arriba, acompañados de una comisión de vecinos de dicho pueblo con el señor alcalde y concejales de esta Corporación, que asimismo acompañaban una comisión de vecinos de este pueblo. El objeto de esta reunión fué el llegar a un acuerdo sobre la distribución de las aguas de «Presa Mayor», lo que, gracias a la buena disposición entre ambos pueblos y a las acertadas gestiones de sus respectivos Ayuntamientos, ha podido quedar ya de una vez zanjada esta cuestión, tan enojosa como perjudicial, para los proyectos de las mejoras que los referidos pueblos desean llevar a cabo en cuanto al abastecimiento de aguas se refiere y con ello al mejoramiento de la salubridad e higiene públicas. Este acuerdo ya quedó planeado en la visita que una comisión, formada por el digno alcalde de esta villa, concejales y varios vecinos, hicieron a la de Cerezo en fecha anterior.

La comisión fué obsequiada espléndidamente con un lunch por los señores que componían la de Riaza y en el que se cambiaron frases de felicitación entre una y otra comisión, siendo visiblemente manifestado el afecto que esta villa siente por Cerezo y el que este pueblo guarda a Riaza, con quien le unen ya intereses comunes, tanto en la cordial acogida que les dispensó este Ayuntamiento, como en la del vecindario re-

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto VINICONSERVADOR, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 18 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA. Alarcón, 10.-MADRID. Apartado núm. 1.231

EL MEJOR CAFE EXPRESO EN Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos. JUAN BRAVO, 72.-SEGOVIA

Se arriendan

pastos para ganado vacuno, desde mayo hasta San Miguel, o por en la dehesilla de «Fuencadreja», término de Revenga. Para tratar, con Fermín Díez, Ochoa Ondátegui, número 5, principal, Segovia.

Se venden

cinuenta y siete arboles de tierra, en término de Migueláñez. Titulación y condiciones, Notaría de don Luis Ribón, Segovia.

Se venden

camioneta «Ford» che «Citroën», torpedos muy baratos. Dirigirse a José María Sánchez, Gamazo, 5, Medina del Campo.

Se vende

la casa número 3, calle de la Piedad, 1.º, en Segovia. Dirigirse a don Francisco Benito, San Domingo, 8.

Se venden

140 cebollas, de 15 a 20 pies. Para tratar, Santos Pascual, en Guijar de Valdecañas.

Se vende

una vaca de pura raza, parida de ocho días, tercer parto, dando once azumbres de leche. Para tratar, con su dueño, don Rubio, en Baliza.

Vendo

una vaca holandesa, segundario, buen tamaño, producción cuarenta cuartillos, y un novillo de dos años, selecto, holandés, para semental o carne. Dirigirse a don San Francisco, Cuellar.

Se vende

novilla holandesa, primer parto, buena mina o cambiaría por vaca, producido de diez azumbres en adelante. Para tratar, calle de la Asunción, número 10.

Se venden

cafetera expres para saturadora con pines y mesitas y otros enseres. Para tratar, con Julián Duque, Cervantes, Segovia.

Se arriendan

en el término de Ebreros y sitio de «Abad Don Blasco», por los meses de Abril y Mayo, pastos para ganado vacuno, desde el primer día de mayo hasta 1.000 por el segundo. Para tratar, con Antonio Callejo, en el mismo término.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE BARRA

- Merluza...
Pescadillas gordas...
Idem terciada...
Idem finas...
Lenguadinas...
Lenguados...
Salmonetes...
Calamares...
Voladores...
Zapateros...
Almejas...
Sardinas...
Boquerones...
Donates...
Gambas...

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE BARRA. Merluza, Pescadillas gordas, Idem terciada, Idem finas, Lenguadinas, Lenguados, Salmonetes, Calamares, Voladores, Zapateros, Almejas, Sardinas, Boquerones, Donates, Gambas. REPRESENTANTE: Antonio Serrano Valiente, Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia.

EL MEJOR PURGANTE. Aguas de CARABAÑA. Jabón de sales de Carabaña. Medici nal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.-MADRID. DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.